



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: FORMACION DE COMITÉ DE FARMACIA

LA HIGUERA, 24 OCT 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

Norma general técnica N° 12 sobre la organización y funcionamiento de la atención farmacéutica en la atención primaria de salud, exenta N° 1089.

DECRETO EXENTO N° 003924

1.- **DESÍGNESE**, a contar del 01 de Octubre del año 2013 hasta el 31 de Diciembre del 2013, a los integrantes del comité de Farmacia, como sigue:

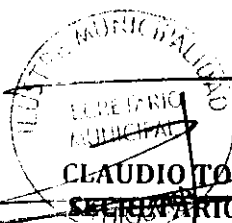
- SERGIO ARDILES CACERES – Medico EDF CES La Higuera
- FRANCISCO CÉSPED MUÑOZ – Director CES La Higuera
- RODRIGO LEYTON HERNÁNDEZ-Kinesiólogo encargado de calidad y acreditación CES La Higuera
- MARIO LUIS CORTES ARAYA-Encargado de farmacia CES La Higuera
- EDIT GONZÁLEZ MOLINA- Encargada de bodega de farmacia CES La Higuera

2.-Las funciones del comité serán todas las descritas en la Norma General Técnica N° 12.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVE



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)



CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesados
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Archivo N° 820 24-10-2013
 - 5.- Secretaría Municipal
- CFG/CTM/LGW/zam